

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

FECHA: 02 de septiembre de 2015

1. **OBJETO.** DISEÑAR Y DESARROLLAR CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DIRIGIDOS A SATISFACER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LAS 70 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL.

El programa de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web la invitación a cotizar IM 01 de 2015.

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN

- Soluciones innovadoras en tecnología empresarial S.A.S.

3. EVALUACIÓN JURIDICA

Una vez revisados los documentos solicitados, el revisor jurídico informa que el proponente cumple con la documentación legal exigida en los pliegos de condiciones. (Ver evaluación jurídica)

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez revisadas las cifras solicitadas, el revisor financiero informa que el proponente cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. (Ver evaluación económica)

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realiza la evaluación técnica por cada ítem verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, documentos y requisitos de obligatorio cumplimiento solicitados con el siguiente concepto técnico (Ver evaluación técnica):

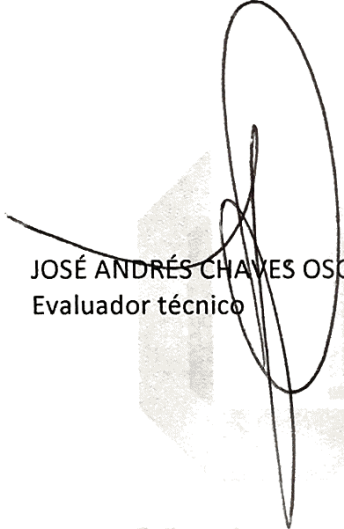
Soluciones innovadoras en tecnología empresarial S.A.S.
Puntaje obtenido: 100

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con las evaluaciones anteriores y al presupuesto oficial asignado para la invitación, el comité técnico recomienda adjudicar el contrato al proponente:

Soluciones innovadoras en tecnología empresarial S.A.S.



JOSÉ ANDRÉS CHAVES OSORIO
Evaluador técnico

Universidad Tecnológica
de Pereira